



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2314.

CHIGUAYANTE, 03 DIC 2013

VISTOS: Estos antecedentes:

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N°2082, de fecha 24.10.2013; El Oficio N°1162, de fecha 28.11.2013, de Directora de Secplan al Señor Alcalde de la Comuna que propone dejar fuera de base la Línea N°17 del Club Deportivo Los Coyotes, por un monto de \$960.000.-, con el respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna de Chiguayante. y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Complementase el Decreto Alcaldicio N°2082, de fecha 24.10.2013, en los siguientes términos:
 - a) Donde dice: “Acéptase la oferta y adjudicase la Licitación Publica N°33/2013, “Adquisición Implementación Deportiva Fondep 2013, a la Empresa N’ Sport Ltda. Representado por el Sr. Hugo Velásquez Villarroel”.
 - b) Debe decir: “Acéptase la oferta y adjudicase la Licitación Publica N°33/2013, “Adquisición Implementación Deportiva Fondep 2013, a la Empresa N’ Sport Ltda. Representado por el Sr. Hugo Velásquez Villarroel, exceptuando la línea N°17, correspondiente al Club Deportivo Los Coyotes”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/tjs

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo carpeta Licitación
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 03 DIC 2013 HORA 17:25
PROCEDENCIA Secplan
FIRMA [Signature]